

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 02 Familia de Bello
BELLO (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 113 Fecha Estado: 19/07/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088311000220180102300	Ejecutivo	KELLY JARAMILLO ARIAS	JOAN SEBASTIAN MORENO ESPINOSA	Auto decretando embargo de sueldo Por la secretaría del Despacho, líbrese oficio al empleador en donde actualmente labora el ejecutado	18/07/2023		
05088311000220210028500	Ejecutivo	NATALY JOHANA PAMPLONA BEDOYA	IVAN DARIO ALVAREZ MARIN	Auto que aprueba liquidación	18/07/2023		
05088311000220210082300	Verbal	NEFTALI HERRERA MIRANDA	CIELO DE JESUS SOLORZANO MONCADA	El Despacho Resuelve: Requiere apoderada parte demandante para que practique en debida forma la citación para la notificación personal a la demandada	18/07/2023		
05088311000220220033200	Verbal	HERNAN DAVID MARTINEZ MARTINEZ	ANA FELISA CARVAJAL MORENO	Auto que requiere a la parte accionante Llevar a cabo la notificación de la parte demandada, De conformidad con el numeral 1° del artículo 317 del C. G. del P	18/07/2023		
05088311000220220038000	Verbal	HUGO HUMBERTO RODRIGUEZ ESTRADA	ADRIANA PATRICIA GALLEG0 RAIGOZA	El Despacho Resuelve: Requiere a las partes para que informen al despacho	18/07/2023		
05088311000220220077700	Verbal	NORA MARCELA QUIROS HIGUITA	CARLOS DANIEL MORA ARANGO	Auto que termina proceso por desistimiento Termina proceso por desistimiento tacito	18/07/2023		
05088311000220220090700	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	JOSE ARLEX HERNANDEZ CARMONA	SANDRA MILENA GUIRAL ARIAS	Auto que requiere a la parte accionante Requiere parte demandante, so pena de desistimiento tacito	18/07/2023		
05088311000220230000600	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	MARGARITA CARTAGENA MORALES	CARLOS ADRIAN PELAEZ GUZMAN	Auto que requiere a la parte accionante Requiere parte demandante	18/07/2023		
05088311000220230049300	Verbal Sumario	DORANGELA HERNANDEZ BUILES	LUIS ALBERTO HERNANDEZ BUILES	El Despacho Resuelve: Declara impedimento-ordena remitir proceso al juzgado que sigue en turno	18/07/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/07/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA MILENA SANCHEZ PINEDA
SECRETARIO (A)